

## **ENTREVISTA: VICENTE SEGUÍ**

*Gerente de MADECA. Tema la Fundación MADECA*

### **1. ¿Cuál fue el motivo que dio lugar a que MADECA pasará de Asociación a Fundación?**

Tiene que ver con una reflexión larga y muy participada que ha tenido la Asociación en los últimos tres años. Necesitábamos construir una estructura más potente que la que teníamos, para dar respuestas más adecuadas a las necesidades y demandas que la provincia nos alumbraba y a la vez desarrollar mejor los objetivos que la Asociación se había planteado en sus inicios. El motivo tiene que ver, por tanto, con un deseo de dar un nuevo impulso a la Asociación, revisar nuestros instrumentos, llenándolos de más credibilidad y responsabilidad. La transformación de la Asociación en Fundación es una especie de refundación, de puesta al día, de afianzamiento en las ideas y objetivos que los socios se habían propuesto.

### **2. Podría explicar la diferencia entre una Asociación que lleva el Plan Estratégico Provincial y una Fundación.**

No es una cuestión de diferencias. Ya lo he expuesto anteriormente. Si no de motivación, de reflexión conjunta, de que las cosas cambian y queremos estar ahí para acompañar ese cambio y si es posible impulsarlo. Nuestros objetivos seguirán siendo similares, pero nuestras formas y maneras de desarrollarlos serán distintas. Hemos aprendido que hay cosas que ya no nos sirven, que las podemos hacer mejor. Haremos cosas iguales y otras nuevas, pero mejor hechas, con más innovación, cooperación y eficacia. El concepto jurídico de Fundación responde mejor a cómo queremos hacer las cosas ahora.

### **3. ¿Quiénes conformarán los patronos?**

La Fundación la crea la Asociación con sus socios actuales. Todos tienen la capacidad de ser patronos, si así lo desean. En este momento estamos en este proceso, cada socio está decidiendo y aprobando por sus órganos correspondientes, la decisión de ser patronos. Al final de este proceso sabremos quienes serán patronos.

### **4. ¿Quién puede formar parte de la Fundación MADECA?**

Además de los patronos, la Fundación que hemos pensado tiene mucha más capacidad de “cooperar” y “relacionarse” con su entorno social. Ello permite que dicho “entorno” pueda formar parte de la Fundación de maneras muy diversas. Hemos creado la figura de “entidades colaboradoras”, no son patronos, son entidades jurídicas que pueden colaborar con la Fundación y la Fundación con ellos, bien a través de proyectos concretos o de comunión conjunta en el proceso de desarrollo provincial. También hemos creado lo que llamamos “socios colaboradores”, personas físicas (profesionales, creadores, investigadores, universitarios,

académicos...) con los que mantenemos un interés mutuo de trabajo y de ideas, es lo que denominamos nuestro “circulo de confianza”, nos ayudan a definir y expresar los caminos por donde la Fundación debe ir. Ambos procesos de participación asesoran los Planes de Actuación de la Fundación e impulsan proyectos.

## **5. El paso a Fundación y la actualización del Plan Estratégico que beneficios socioeconómicos supondrán para la provincia de Málaga.**

En primer lugar la Fundación ya no solo redactara una planificación estratégica, también desarrollara proyectos concretos, evaluará sus propias “líneas estratégicas” anualmente, mediante un panel de indicadores o marcadores, que nos permitirán adaptar las estrategias a las circunstancias cambiantes. Tendremos un Observatorio Socioeconómico para el conocimiento de las variables, y capacidad de reflexión teórica mediante una Cátedra de Planificación Estratégica y Gobernanza Local. También el territorio provincial dispondrá de modos de participación y coordinación más estructurados a través de Mesas Comarcales.

Lo importante no es el Plan, lo importante es la eficiencia, la utilidad y la sostenibilidad de las estrategias para aportar soluciones y cooperar con los ciudadanos y con las “entidades locales”, para encontrar propuestas dignas y justas a aquellos problemas que a todos nos interesen. El Plan Estratégico es simplemente un instrumento, un medio a nuestra disposición, básico pero en continua evolución.

Si logramos cambiar nuestra forma de pensar y trabajar, los beneficios se verán con rapidez y serán múltiples y variados: nos olvidaremos de competir para aprender a cooperar; la colaboración intermunicipal desplazará al populismo localista; nos interesará la eficiencia y la responsabilidad de los territorios y de los proyectos; la colaboración público-privada encontrará su adecuada expresión; sabremos transferir conocimiento e investigación; impulsaremos la innovación y el talento; reajustaremos creativamente nuestros sectores tradicionales; confiaremos en la importancia económica de las políticas locales para el desarrollo responsable y sostenible de nuestros territorios....

Para hacer este “cambio”, para tener más consciencia de que el desarrollo socio económico no puede ser ajeno a la felicidad, nos estamos dotando de una nueva imagen y una nueva estructura: la Fundación. La Fundación es el medio, lo demás, lo importante, lo pondremos todos nosotros.